CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:40

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 9911

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 159 AÑOS DE CREACION POLITICA DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto de fecha 14 de enero de 1865, siendo Presidente de la República Don Juan Antonio Pezet y Rodríguez de la Piedra, se crea la provincia de Huancabamba, departamento de Piura, por lo que en la fecha se conmemoran 159 años de fundación política de la mencionada provincia.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas de la provincia de Huancabamba, departamento de Piura con motivo de celebrar el 14 de enero del presente año su centésimo quincuagésimo noveno aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Hernán Lizana Campos, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancabamba y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 12 de enero de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/01/2024 11:24:33-0500

Edificio Juan Santos Atahualpa, oficina 202
Av. Abancay esquina Jr. Ancash
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742